

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar a Kapelusz Editora S.A., retire de circulación la edición impresa en el mes de febrero de 1993, y aquellas otras que contengan el mismo error que el reflejado en la página 188 de la misma, donde se omite en el cuadro referido a los "Gobiernos Constitucionales", el período presidencial del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín 1983 - 1989.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores de la Nación.

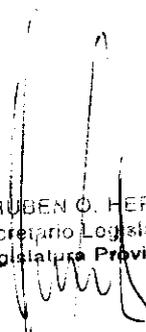
ARTICULO 3º.- Comunicar la presente Resolución al Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.

ARTICULO 4º.- Comunicar la presente Resolución al Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

RESOLUCION Nº 221 /96.-


DR. RUBÉN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincia


MARCELO J. ROMERO
Vicepresidente 1º
A/C Presidencia
Legislatura Provincial